



# Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y de la Ley del Presupuesto de Egresos



*San Luis Potosí Enero del 2018*

## ¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?

Es el documento jurídico administrativo que aprueba el H. Congreso del Estado, a propuesta del Gobernador Constitucional, en el que se proyectan y calculan anualmente, los montos que el Estado deberá recaudar, para ser destinados a cubrir el gasto público.

Su importancia radica en que dicho documento establece de manera precisa, previsible y específica, el monto de recursos y los conceptos por los cuáles la hacienda pública recaudará y obtendrá fondos para un año calendario. Lo que en ese documento no se encuentre explícitamente indicado, no podrá recaudarse.

Dicho documento establece que: “Si bien algunas economías avanzadas muestran signos de recuperación, el crecimiento global se ha revisado a la baja y dada la volatilidad, la incertidumbre y los riesgos que presenta el mercado petrolero en el mediano plazo; a una desaceleración del ritmo de crecimiento en China; el desempeño negativo moderado de Rusia y la recesión de Brasil, así como la incertidumbre de la salida del Reino Unido de la Unión Europea, que sin embargo, para la economía mexicana, se estima que el impacto directo de dicha salida, sea limitado debido al bajo nivel de comercio y a los menores vínculos financieros con el Reino Unido y la zona del euro.

De lo anterior, México mantiene su ritmo de crecimiento a pesar del deterioro de las condiciones económicas internacionales y preserva sus expectativas de una aceleración económica en los próximos años.

La presente Administración Pública, sigue trabajando de manera continua y eficiente con el fin de seguir fortaleciendo los ingresos, además de impulsar la responsabilidad fiscal mediante programas de recaudación, en un marco de transparencia y rendición de cuentas. Se da continuidad a los programas con el fin de mantener la estabilidad y solidez financiera como base para el desarrollo de la economía familiar, con el manejo responsable de las finanzas públicas.

Las acciones realizadas, como el programa para la regularización del padrón de contribuyentes, han favorecido en la estabilidad y solidez de las finanzas públicas además de que se han fortalecido las participaciones federales otorgadas a este Gobierno; sin embargo, esta Administración, seguirá consolidando y generando nuevas acciones con el fin de generar responsabilidad fiscal.

La política tributaria que ha establecido esta Administración Pública, así como las mejoras en la eficiencia recaudatoria, han causado que los ingresos tributarios se ubiquen a la alza, muestra de ello el hecho de que la recaudación creció 8.6 por ciento en términos nominales del 2017, por lo que el esquema a seguir por parte de la Secretaría de Finanzas es darle continuidad, progresividad y fortalecer los programas de recaudación tributaria, mediante un acercamiento entre la autoridad y el contribuyente. Sin embargo, no es suficiente para solventar los gastos que eroga el Estado.

Para el Ejercicio Fiscal 2018, el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, actuará conforme a las siguientes políticas de Ingresos:

- Optimizar las fuentes tributarias de que dispone el Estado.
- Incrementar la recaudación en materia de contribuciones estatales.
- Eficientar los ingresos que se obtienen del Gobierno Federal, a través del Convenio de Colaboración Administrativa.
- Fortalecer las variables mediante las cuales se determinan los coeficientes de distribución a nivel nacional de las participaciones y aportaciones federales.
- Eficaz comunicación con la Autoridad Fiscal Federal.

En congruencia con las estrategias antes señaladas, se implementa una política de disciplina financiera, fortalecida con una mayor eficiencia recaudatoria y la búsqueda de mayores recursos federales que permitan un adecuado ritmo de crecimiento económico.

## POLÍTICAS DE RECAUDACIÓN

Para el ejercicio fiscal de 2018, se da seguimiento a las estrategias que permiten seguir cumpliendo con las metas propuestas por esta administración, destacando las siguientes:

- Fortalecer la eficiencia de los servicios de orientación y asistencia al contribuyente.
- Mantener y optimizar los servicios de recaudación.
- Fortalecer y darle continuidad a los programas generados de estímulos para incentivar el pago oportuno de las contribuciones estatales.
- Generar mayor responsabilidad fiscal dando continuidad a las acciones de vigilancia, fiscalización y cobranza que incrementen la recaudación.
- Conservar la presencia fiscal, que siga promoviendo el registro de un mayor número de contribuyentes y el combate a la informalidad.

En cumplimiento al artículo 5, fracciones II y IV de la Ley de Disciplina Financiera se incluyen los ingresos proyectados para los próximos cinco años y los obtenidos en los últimos cinco años.

El Estado de San Luis Potosí durante el Ejercicio Fiscal del año 2018, percibirá los ingresos provenientes de los conceptos previstos en la Ley de Hacienda; y Código Fiscal del Estado, así como los que emanen de las diversas disposiciones federales, por un total de **\$43,835'144,845.00 (CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)**

## ¿DE DONDE OBTIENE EL GOBIERNO SUS INGRESOS?

- Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal
- Control Vehicular
- Régimen de Incorporación Fiscal
- IEPS
- Notarios
- Licencias de Conducir
- Alcoholes
- Vigilancia, fiscalización y cobranza.
- Mejorar los servicios de asistencia al contribuyente.
- Modernizar los servicios de recaudación de Ingresos
- Programas de estímulos para incentivar el pago oportuno de las contribuciones
- Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos, Apuestas
- Impuestos Sobre el Patrimonio
- Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados
- Sobre Negocios o Instrumentos Jurídico
- Impuestos al Comercio Exterior

## ¿DE DONDE OBTIENE EL GOBIERNO SUS INGRESOS?

Concepto	Proyecto Ley de Ingresos 2018
1. Impuestos	1,348,499,086
2. Cuotas y aportaciones de seguridad social	-
3. Contribuciones de mejoras	-
4. Derechos	1,918,056,350
5. Productos	328,626,183
6. Aprovechamientos	65,971,893
7. Ingresos por venta de bienes y servicios	-
<b>Subtotal de Ingresos Estatales</b>	<b>3,661,153,512</b>
8. Participaciones y aportaciones	35,064,026,674
9. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	5,109,964,659
<b>Subtotal de Ingresos Federales</b>	<b>40,173,991,333</b>
10. Ingresos derivados de financiamientos	-
<b>Subtotal de Ingresos derivados de Financiamiento</b>	<b>-</b>
<b>Total Ley de Ingresos:</b>	<b>43,835,144,845</b>

# ¿DE DONDE OBTIENE EL GOBIERNO SUS INGRESOS?

Concepto	Proyecto Ley de Ingresos 2018
<b>1. Impuestos</b>	<b>1,348,499,086</b>
<b>11. Impuestos sobre los ingresos</b>	<b>5,997,626</b>
11.1 Sobre loterías, rifas, sorteos, concursos, apuestas y juegos permitidos	5,997,626
<b>12. Impuestos sobre el patrimonio</b>	-
<b>13. Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones</b>	<b>66,349,386</b>
13.1 Sobre adquisición de vehículos automotores usados	49,075,543
13.2 Sobre negocios o instrumentos jurídicos	7,863,427
13.3 Impuesto sobre adquisiciones por desincorporación, de bienes ejidales	9,410,416
<b>14. Impuestos al comercio exterior</b>	-
<b>15. Impuestos sobre nóminas y asimilables</b>	<b>1,214,527,657</b>
15.1 Sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo	1,214,527,657
<b>16. Impuestos ecológicos</b>	-
<b>17. Accesorios</b>	<b>28,577,393</b>
17.1 Recargos	21,108,611
17.2 Multas	7,207,932
17.3 Gastos y honorarios de ejecución	260,850
<b>18. Otros impuestos</b>	<b>31,971,975</b>
18.1 Sobre servicios de hospedaje	31,971,975

# ¿DE DONDE OBTIENE EL GOBIERNO SUS INGRESOS?

<b>19. Impuestos no comprendidos en la fracciones de la ley de ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago</b>	<b>1,075,049</b>
19.1 Estatal sobre tenencia o uso de vehículo	1,075,049
<b>2. Cuotas y aportaciones de seguridad social</b>	<b>-</b>
21. Aportaciones para fondos de vivienda	-
22. Cuotas para el seguro social	-
23. Cuotas de ahorro para el retiro	-
24. Otras cuotas y aportaciones para la seguridad social	-
25. Accesorios	-
<b>3. Contribuciones de mejoras</b>	<b>-</b>
31. Contribuciones de mejoras por obras publicas	-
39. Contribuciones de mejoras no comprendidas en las fracciones de la ley de ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	-
<b>4. Derechos</b>	<b>1,918,056,350</b>
<b>41. Derechos por el uso, goce, aprovechamientos o explotación de bienes del dominio publico</b>	<b>1,045,867,410</b>
41.1 Archivo Histórico del Estado	106,900
41.3 Centro Cultural Real de Catorce	137,653
41.4 Centro de las Artes San Luis Potosí Centenario	2,478,500
41.6 Cineteca Alameda	330,000
41.7 Colegio de Bachilleres	59,867,259
41.8 Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado	15,153,300
41.9 Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	25,184,762
41.10 Comisión Estatal del Agua	126,043,400
41.11 Comisión para la Protección contra los Riesgos Sanitarios del Estado de San Luis Potosí	2,667,084
41.12 Hospital Central Dr. Ignacio Morones Prieto	583,389,712
41.13 Instituto de Capacitación para el Trabajo	6,090,152
41.15 Instituto Potosino de Bellas Artes	2,493,607
41.16 Instituto Potosino de la Juventud	176,000
41.17 Instituto Potosino del Deporte	11,870,071
41.18 Instituto Tecnológico Superior de Ébano	1,059,723
41.19 Instituto Tecnológico Superior de Rioverde	4,183,585
41.20 Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí	12,361,121
41.21 Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale	7,364,008
41.22 Instituto Tamazunchale	5,500,000
41.24 Museo del Ferrocarril	696,000
41.26 Museo Federico Silva	116,145
41.27 Museo Francisco Cossío	1,249,955
41.28 Museo Nacional de la Mascará	364,500
41.29 Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes	2,075,000
41.30 Promotora del Estado	41,652
41.31 Secretaría de Comunicaciones y Transportes	10,960,932
41.32 Secretaría de Cultura	1,233,909
41.33 Secretaría de Desarrollo Económico	74,736
41.34 Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental	3,019,175
41.35 Secretaría de Educación del Gobierno del Estado	3,226,487
41.36 Secretaría de Finanzas	13,712,539
41.37 Secretaría de Relaciones Exteriores	1,782,420
41.39 Servicios de Salud de San Luis Potosí	18,403,733
41.40 Sistema Educativo Estatal Regular	600,000
41.42 Universidad Intercultural de San Luis Potosí	9,627,024
41.43 Universidad Politécnica de San Luis Potosí	45,200,100
41.44 Universidad Tecnológica de San Luis Potosí	22,483,936
41.45 Instituto de la Vivienda del Estado	44,542,330
<b>42. Derechos a los hidrocarburos</b>	<b>-</b>
<b>43. Derechos por prestación de servicios</b>	<b>820,164,308</b>
43.1 Servicios prestados por la Secretaría General de Gobierno	184,771,733

# ¿DE DONDE OBTIENE EL GOBIERNO SUS INGRESOS?

43.1.1 Dirección del Notariado	1,406,406
43.1.2 Instituto Registral y Catastral	112,445,222
43.1.3 Dirección de Registro Civil	12,286,972
43.1.4 Expedición de licencias de bebidas alcohólicas y su refrendo anual	31,633,133
<b>43.2 Servicios prestados por la Secretaría de Finanzas.</b>	<b>475,279,491</b>
43.2.1 Control vehicular	402,867,724
43.2.2 Expedición de licencias de manejo	68,114,240
43.2.4 Por la certificación de facturas electrónicas	4,297,527
<b>43.3 25% de Asistencia social</b>	<b>187,113,084</b>
<b>44. Otros Derechos</b>	<b>14,047,140</b>
44.1 Otros Derechos	14,047,140
<b>45. Accesorios</b>	<b>37,977,492</b>
45.1 Recargos	6,147,936
45.2 Multas	31,548,727
45.3 Gastos y honorarios de ejecución	280,829
<b>49. Derechos no comprendidos en las fracciones de la ley de ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago</b>	<b>-</b>
<b>5. Productos</b>	<b>328,626,183</b>
<b>51. Productos de tipo corriente</b>	<b>296,150,448</b>
51.2 Arrendamientos o explotación de bienes muebles e inmuebles	1,453,637
51.3 Venta del Periódico Oficial	235,503
51.4 Venta de otras publicaciones	6,745
51.5 Venta de formas valoradas	42,284,049
51.6 5% por administración de contribuciones inmobiliarias y de prestación de servicios catastrales (predio de los municipios conveniados)	1,602,688
51.7 Dividendos del Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V. empresa de participación estatal	55,000,000
<b>51.8 Otros Productos</b>	<b>195,567,826</b>
51.8.1 Otros Productos Sector Central	95,778,558
51.8.2 Otros Productos Sector Paraestatal	99,789,268
51.8.2.2 Centro Estatal de Cultura y Recreación Tangamanga "Profr. Carlos Jonguitud Barrios"	6,446,300
51.8.2.3 Centro Estatal de Cultura y Recreación Tangamanga II	1,906,128
51.8.2.4 Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	4,015,930
51.8.2.5 Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología	190,625
51.8.2.7 Instituto Estatal de Ciegos	21,910
51.8.2.8 Instituto Potosino del Deporte	4,095,429
51.8.2.11 Museo del Ferrocarril	162,240
51.8.2.12 Museo Francisco Cossío	182,788
51.8.2.13 Museo Nacional de la Mascara	172,500
51.8.2.14 Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos	800,000
51.8.2.16 Sistema para el Financiamiento del Desarrollo del Estado	23,499,088
51.8.2.17 Centro de las Artes San Luis Potosí Centenario	4,974,321
51.8.2.18 Cineteca Alameda	1,852,400
51.8.2.20 Instituto Potosino de la Juventud	595,813
51.8.2.22 Museo del Virreinato	269,008
51.8.2.23 Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes	4,025,000
51.8.2.24 Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	14,168,496
51.8.2.26 Dirección de Pensiones	5,204,190
51.8.2.29 Instituto Geriátrico "Dr. Nicolás Aguilar"	1,140,000
51.8.2.32 Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí	139,408
51.8.2.33 Museo de Arte Contemporáneo	70,000
51.8.2.34 Museo Federico Silva	10,470
51.8.2.35 Secretaría de Cultura	2,556,930
51.8.2.37 Universidad Tecnológica de San Luis Potosí	594,356
51.8.2.38 Servicios de Salud de San Luis Potosí	22,695,938
<b>52. Productos de capital</b>	<b>32,475,735</b>
52.1 Rendimientos de capitales	32,475,735
<b>59. Productos no comprendidos en las fracciones de la ley de ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago</b>	<b>-</b>

# ¿DE DONDE OBTIENE EL GOBIERNO SUS INGRESOS?

<b>6. Aprovechamientos</b>	<b>65,971,893</b>
<b>61. Aprovechamientos de tipo corriente</b>	<b>65,971,893</b>
61.1 Multas impuestas por la secretaría general de gobierno del estado	509,787
61.2 Multas impuestas por la secretaría de comunicaciones y transportes	2,684,824
61.3 Multas impuestas por la secretaría de ecología y gestión ambiental del estado	3,184
61.4 Otras multas estatales no fiscales	754,923
<b>61.5 Otros Aprovechamientos</b>	<b>62,019,176</b>
61.5.1 Otros Aprovechamientos Sector Central	7,959,257
61.5.2 Otros Aprovechamientos Sector Paraestatal	54,059,919
61.5.2.1 Junta Estatal de Caminos	1,889,500
61.5.2.3 Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa	3,200,000
61.5.2.5 Promotora del Estado	1,480,188
61.5.2.6 Centro Cultural Real de Catorce	311,451
61.5.2.7 Centro de Convenciones	44,066,547
61.5.2.8 Dirección de Pensiones	184,080
61.5.2.9 Universidad Tecnológica de San Luis Potosí	138,295
61.5.2.10 Secretaría de Comunicaciones y Transportes	2,789,858
<b>62. Aprovechamientos de capital</b>	<b>-</b>
<b>69. Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la ley de ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago</b>	<b>-</b>
<b>7. Ingresos por venta de bienes y servicios</b>	<b>-</b>
<b>71. Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados</b>	<b>-</b>
<b>72. Ingresos de operaciones de entidades paraestatales empresariales</b>	<b>-</b>
<b>73. Ingresos por la venta de bienes y servicios producidos en establecimientos del gobierno central</b>	<b>-</b>
<b>Subtotal de Ingresos Estatales</b>	<b>3,661,153,512</b>
<b>B. Participaciones y Aportaciones</b>	<b>35,064,026,674</b>
<b>B1. Participaciones</b>	<b>14,916,521,022</b>
B1.1 Fondo General	11,804,880,385
B1.2 Fondo de Fomento Municipal	708,144,081
B1.3 Fondo de Fiscalización	850,030,705
B1.4 Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	204,364,274
B1.5 Impuesto Sobre la Renta por salarios del personal de las dependencias y organismos de la entidad	1,348,794,227
B1.6 Fondo por Extracción de Hidrocarburos	307,350
<b>B2. Aportaciones</b>	<b>19,119,447,408</b>
B2.1 Para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	11,195,691,203
B2.2 Para los Servicios de Salud (FASSA)	1,886,337,948
B2.3 Para la Infraestructura Social Estatal (FAIS)	270,008,513
B2.4 Para la Infraestructura Social Municipal (FAIS)	1,957,517,683
B2.5 Para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del DF (FORTAMUN)	1,651,148,505
B2.6 Aportaciones Múltiples (FAM)	753,126,419
B2.7 Aportaciones Múltiples Monetización	193,000,000
B2.8 Para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	155,313,175
B2.9 Para la Seguridad Pública (FASP)	236,933,194
B2.10 Para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	820,370,768
<b>B3. Convenios</b>	<b>1,028,058,244</b>
B3.2 Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	209,485,521
B3.3 ISR Régimen de Pequeños Contribuyentes	73,354,287
B3.4 ISR Régimen de Intermedios	902,482
B3.5 Actos de Fiscalización	12,445,510
B3.6 Incentivos actos de fiscalización concurrentes	150,211,777
B3.7 Por actos de vigilancia de cumplimiento de obligaciones fiscales	13,275,982
B3.8 Multas federales no fiscales	1,972,239
B3.9 Retenciones 5 al millar por obra pública	13,125,593
B3.10 ISR enajenación de bienes	53,777,353
B3.11 IEPS por venta final de gasolina y diésel	499,507,500

## ¿DE DONDE OBTIENE EL GOBIERNO SUS INGRESOS?

9. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	5,109,964,659
<b>91. Transferencias internas y asignaciones al sector publico</b>	<b>3,301,947,433</b>
91.1 Universidades	1,911,635,129
91.2 Servicios de Salud	1,390,312,304
92. Transferencias al resto del sector publico	-
<b>93. Subsidios y Subvenciones</b>	<b>1,808,017,226</b>
93.1 Subsidios y Convenios Federales	1,808,017,226
94. Ayudas sociales	-
95. Pensiones y jubilaciones	-
96. Transferencias a fideicomisos, mandatos y análogos	-
<b>Subtotal de Ingresos Federales</b>	<b>40,173,991,333</b>
10. Ingresos derivados de financiamientos	-
101. Endeudamiento interno	-
102. Endeudamiento externo	-
Subtotal de Ingresos derivados de Financiamiento	-
<b>Total Ley de Ingresos:</b>	<b>43,835,144,845</b>

## ¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?

Se le denomina Ley del Presupuesto de Egresos al documento jurídico administrativo que autoriza el H. Congreso del Estado, también a propuesta del Gobernador Constitucional, en el que se especifica el monto y destino del gasto público que el Gobierno requiere entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año, es decir, un ejercicio fiscal, para entregar los resultados comprometidos y demandados por los diversos sectores de la sociedad.

A los recursos que requiere el Gobierno para estar en posibilidades de cumplir con sus funciones, se les denomina Gasto Público. La orientación, el destino y el tipo de gasto se detallan en la Ley del Presupuesto de Egresos.

Su importancia reside en que dicho documento establece de manera precisa, previsible y específica, el monto de recursos y las acciones en las cuáles la hacienda pública podrá erogar recursos a fin de dar cumplimiento al mandato ciudadano respecto a proporcionar servicios educativos y de salud; garantizar la seguridad; y procurar e impartir justicia; entre otros.

## ¿En qué se gasta?

El monto de recursos establecido en la Ley del Presupuesto de Egresos, conforma el presupuesto del Estado que, de manera ordenada y sistemática presenta la información sobre el gasto público.

Para facilitar su lectura y el análisis, esos recursos pueden ordenarse de diversas maneras, entre ellas: la económica, la funcional y la administrativa.

La económica permite identificar el monto de los recursos que se utilizarán para adquirir insumos y servicios para la operación cotidiana de las instituciones del Gobierno del Estado; y se divide en diferentes renglones o rubros de gasto.

## ¿En qué se gasta?

### **Clasificador por Objeto del Gasto.**

Al ser un instrumento que permite la obtención de información para el análisis y seguimiento de la gestión financiera gubernamental:

- Es considerado la clasificación operativa que permite conocer en qué se gasta, (base del registro de las transacciones económico-financieras), y
- Permite cuantificar la demanda de bienes y servicios que realiza el Sector Público.

### **Clasificación por Tipo de Gasto.**

Relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica, presentándolos en Corriente, de Capital y Amortización de la deuda y disminución de pasivos:

- **Gasto Corriente:** son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.
- **Gasto de Capital:** son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito.
- **Amortización de la deuda y disminución de pasivos:** comprende la amortización de la deuda adquirida y disminución de pasivos con el sector privado, público y externo.

## **Clasificación Funcional del Gasto.**

Agrupar los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.

Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otros no clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos.

### **Clasificación Administrativa del Gasto.**

Tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos; así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia.

En este tenor, el Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2015, mantiene la convicción del Ejecutivo Estatal en seguir hasta el final del mandato de su periodo constitucional de gobierno los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad e igualdad en beneficio de todos los potosinos.

## ¿Cómo se Gasta?

DESCRIPCIÓN	IMPORTE ANUAL
	43,835,144,845
SERVICIOS PERSONALES	7,299,502,216
MATERIALES Y SUMINISTROS	234,909,099
SERVICIOS GENERALES	554,632,619
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	25,082,553,027
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,355,893
INVERSIÓN PÚBLICA	2,447,012,096
INVERSION FINANCIERA Y OTRAS PROVISIONES	1,000,000
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	7,381,422,341
DEUDA PUBLICA	832,757,554

## ¿Cómo se Gasta?

DESCRIPCIÓN	Importe Anual
	43,835,144,845
<b>PODER LEGISLATIVO</b>	<b>512,804,343</b>
CONGRESO DEL ESTADO	293,068,050
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO	219,736,293
<b>PODER JUDICIAL</b>	<b>1,102,092,330</b>
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA	1,102,092,330
<b>PODER EJECUTIVO</b>	<b>21,059,223,765</b>
DESPACHO DEL EJECUTIVO	113,173,726
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	415,880,399
SECRETARÍA DE FINANZAS	755,696,655
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL	371,232,300
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS	122,688,975
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	156,517,994
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS	497,404,151
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL	50,497,510
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR	2,061,921,529
OFICIALÍA MAYOR	990,340,658
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	104,590,717
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	12,041,651,708
COORDINACIÓN GENERAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO	133,922,969
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	295,883,804
SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE	15,718,671
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	81,857,105
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	150,197,613
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	207,419,538
SECRETARÍA DE TURISMO	64,634,536
SECRETARÍA DE CULTURA	269,659,355
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	2,141,327,530
CONSEJERÍA JURÍDICA	3,728,231
UNIDAD DE SISTEMAS DE INFORMÁTICA DEL PODER EJECUTIVO DE SAN LUIS POTOSÍ	13,278,091

## ¿Cómo se Gasta?

<b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL</b>	<b>6,888,874,778</b>
C.E.C.U.R.T. PROF. CARLOS JONGUITUD BARRIOS	159,955,200
C.E.C.U.R.T. II	60,399,990
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	153,872,558
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	710,476,817
CENTRO DE CONVENCIONES DE SAN LUIS POTOSÍ	51,566,547
INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	13,131,158
ARCHIVO HISTÓRICO DEL ESTADO LIC. ANTONIO ROCHA	18,698,589
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	646,211,221
RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	1,623,312,304
AGENCIA PRO SAN LUIS	6,500,142
COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS	24,612,810
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN	13,463,036
INSTITUTO POTOSINO DEL DEPORTE	86,155,681
CONSEJO POTOSINO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	14,112,923
PROMOTORA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	20,256,101
INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	47,383,308
INSTITUTO DE LAS MUJERES, DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	28,551,388
SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ	2,803,926,289
TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE SAN LUIS POTOSÍ	42,637,300
INSTITUTO POTOSINO DE LA JUVENTUD	12,593,706
INSTITUTO ESTATAL DE CIEGOS	4,311,768
INSTITUTO DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	15,443,883
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	33,790,294
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO	71,812,720
FONDO TURÍSTICO	22,755,445
CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	3,043,600
<b>ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	<b>2,037,406,718</b>
INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	337,736
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL	46,875,004
CONSEJO CONSULTIVO DEL CENTRO HISTÓRICO	411,653
ABILO PARA ANCIANOS DR. NICOLÁS AGUILAR	38,178,592
INSTITUTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL ROSARIO CASTELLANOS	12,631,298
COLEGIO DE BACHILLERES	747,555,579
CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL RAFAEL NIETO	17,034,718
CASA CUNA MARGARITA MAZA DE JUÁREZ	23,839,338
INSTITUTO TEMAZCALLI, PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN	45,761,737
SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	43,867,806
INSTITUTO POTOSINO DE BELLAS ARTES	29,178,891
MUSEO DEL VIRREINATO	5,153,640
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	69,126,871
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	115,386,996
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ÉBANO	12,859,039
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	64,314,456

## ¿Cómo se Gasta?

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TAMAZUNCHALE	40,047,635
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA	64,702,517
CENTRO CULTURAL REAL DE CATORCE	1,752,228
MUSEO DEL FERROCARRIL	7,004,223
MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	5,038,181
MUSEO LABERINTO DE LAS CIENCIAS Y LAS ARTES	41,129,767
CENTRO DE LAS ARTES DE SAN LUIS POTOSÍ	39,242,580
MUSEO FRANCISCO COSSÍO	21,329,603
MUSEO FEDERICO SILVA, ESCULTURA CONTEMPORÁNEA	7,567,124
CINETECA ALAMEDA	6,140,059
MUSEO NACIONAL DE LA MASCARA	7,207,129
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYTE)	199,217,734
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE RIOVERDE	29,815,361
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SAN LUIS POTOSÍ	136,290,176
COLEGIO DE SAN LUIS	117,880,737
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ	40,517,311
<b>INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CULTURALES CON SUBSIDIO</b>	<b>231,428,638</b>
MUSEO REGIONAL POTOSINO	1,411,148
MUSEO REGIONAL HUASTECO, A.C.	394,875
PENTATLÓN UNIVERSITARIO, A.C.	39,606
COLEGIO EDUCATIVO DE CIENCIAS, CULTURA Y SERVICIOS PROFESIONALES, A.C.	151,051
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	1,350,110
ESTANCIA DESARROLLO Y BIENESTAR INFANTIL SUTSGE	1,788,773
RELIGIOSAS DE LA CRUZ DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS EN MÉXICO, A.R.	224,087
EL ÁNGEL DEL ESPEJO, A.C.	30,000
GUARDERÍA MATEHUALA, A.C.	221,184
MUSEO DE LAS TRADICIONES POTOSINAS, A.C.	201,678
INSTITUTO POTOSINO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, A.C. (IPICYT)	225,617,027
<b>PARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS</b>	<b>7,391,887,033</b>
ALUMBRADO PÚBLICO	9,964,692
PARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS	7,381,422,341
<b>INSTITUCIONES DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL CON SUBSIDIO</b>	<b>44,166,684</b>
ASILO DE ANCIANOS SAN MARTÍN DE PORRES, A.C.	372,113
CASA HOGAR DEL ANCIANO SAN NICOLÁS TOLENTINO DE CÁRDENAS S.L.P. A.C.	154,829
CABRAL OBREGÓN, A.C. ASILO MONTES DE OCA	315,000
FUNDACIÓN ASILO GABRIEL AGUIRRE, S.C.	154,500
ESCUELA DEL NIÑO OBRERO, A.C.	150,000
ASILO INFANTIL JOSEFINO, A.C.	260,994
SOCIEDAD PRODUCTIVA PIEL ETNODESARROLLO D/LOS POTOSINOS DE ALTAMARGINACIÓN, A.C.	300,000
CASA HOGAR VALLADO, A.C.	154,500
CENTRO EDUCATIVO EN APOYO AL ESPECTRO AUTISTA, A.C.	165,000
CENTRO DE INTEGRACIÓN JUVENIL	77,562
H. CUERPO DE BOMBEROS DE TAMAZUNCHALE	540,750

## ¿Cómo se Gasta?

CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN ESTATAL, I.A.P.	3,899,554
CRUZ ROJA DELEGACIÓN MATEHUALA, I.A.P.	862,747
COMITÉ PRO-CUERPO DE BOMBEROS DE SAN LUIS, A.C.	4,326,000
HOSPITAL SAN ANTONIO, A.C.	100,000
CENTRO DOWN MARUSITA (VALLES)	200,000
ASOCIACIÓN POTOSINA PRO-PARALÍTICO CEREBRAL, APAC	753,363
CENTRO ORIENTACIÓN Y DESARROLLO INFANTIL CODI	600,000
INSTITUCIÓN POTOSINA PRO-EDUCACIÓN ESPECIALIZADA, A.C. RAFAELA ARGANIZ	500,000
PROMOCIÓN SOCIAL INTEGRAL, A.C. COLONIA JUVENIL	514,400
PATRONATO DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS, A.C.	421,711
RAZÓN POR LA VIDA, A.C.	120,000
FUNDACIÓN BAROCA	160,000
AKTLATÓN A.C.	100,000
ASOCIACIÓN JUVENIL DE AYUDA AL NIÑO Y AL DISCAPACITADO, A.C.	1,375,497
INTÉGRAME DOWN	100,000
FUNDACIÓN JUAN PABLO, A.C.	154,500
FACTOR OBRERO, A.C.	730,000
MDA DIGNA	160,062
DIRUVI, A.C.	133,900
CASA HOGAR DEL NIÑO DE MONS. JOAQUÍN ANTONIO PEÑALOSA	400,000
H. CUERPO DE BOMBEROS CO. FERNÁNDEZ	300,000
ASOCIACIÓN MEXICANA DE ATENCIÓN A NIÑOS CON CÁNCER DE SAN LUIS, AMANC	761,334
H. CUERPO DE BOMBEROS Y SERVICIOS SOCIALES DE LA HUASTECA, A.C.	1,706,500
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATEHUALA, A.C.	1,250,000
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOVERDE, A.C.	1,100,000
CASA DON BOSCO, A.C.	711,000
INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA BETANIA, A.C.	240,000
CENTRO DE ESTUDIOS DE PROMOCIÓN SOCIAL, CARITAS, A.C.	668,301
ASOCIACIÓN MEXICANA DE DIABETES EN S.L.P.	246,454
DIUY, A.C.	140,000
CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN LOCAL RIOVERDE, S.L.P. I.A.P.	540,750
CASA HOGAR DE LA DIVINA PROVIDENCIA, A.C.	241,182
ASOCIACIÓN POTOSINA EN PRO DEL DEFICIENTE MENTAL, APDEMAM	110,592
COMITÉ PRO-CUERPO DE BOMBEROS DE ÉBANO, A.C.	200,000
HOGAR DE PROTECCIÓN JUVENIL, A.C.	496,134
CABRAL OBREGÓN, A.C. RESIDENCIA SAN VICENTE PAUL	200,000
CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN CHARCAS	243,775
MANOS, VIDA Y AMOR A.C.	200,000
HOGAR DE LA TERCERA EDAD, SAN NICOLÁS TOLENTINO, A.C. TIERRA NUEVA	289,641
CENTRO DE TERAPIA INFANTIL Y DE EDUCACIÓN ESPECIAL, A.C. C.E.T.I.E.E.	201,182
CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN CÁRDENAS, I.A.P.	191,730
DISTROFIA MUSCULAR PROGRESIVA ME SIN VUELO, A.C.	191,453
HOGAR DEL ANCIANO JESÚS DE LA MISERICORDIA, A.C.	400,000

## ¿Cómo se Gasta?

VVMR MAS ASOCIADOS	386,808
FAMILIAS EN MOVIMIENTO PRO-EDUCACIÓN NIÑOS DOWN, A.C. FAME	110,000
SERVICIO DE AYUDA INTEGRAL, A.C.	429,484
PATRONATO PRO-PACIENTE ONCOLÓGICO DE SAN LUIS, A.C.	1,764,684
FUNDACIÓN NUTRIENDO PARA EL FUTURO, A.C.	380,000
VUELO DE PÁJAROS VENDEJO, A.C.	225,000
CRUZ ROJA DELEGACIÓN EL NARANJO	121,620
CRUZ ROJA DELEGACIÓN CIUDAD DEL MAÍZ	85,849
CRUZ ROJA DELEGACIÓN VILLA DE REYES	143,082
CLUB DE NIÑOS Y NIÑAS DE SAN LUIS, A.C.	161,800
RENACE	250,000
ASOCIACIÓN DE FÉ Y ESPERANZA PARA VÍCTIMAS DEL DELITO CHRISTIAN, A.C.	132,000
OASIS ALZHEIMER, GUADALUPE PALAU, A.C.	476,808
JUNTOS UNA EXPERIENCIA COMPARTIDA, A.C.	286,936
FUNDACIÓN LOME INFANTIL	120,000
RINO Q, A.C.	211,562
NUESTROS NIÑOS DE SAN LUIS, A.C.	256,099
DELEGACIÓN ESTATAL DE LA CRUZ ROJA	3,845,918
MERCADO SAN LUIS 400	35,000
CENTRO RECREATIVO FEMENINO, A.C.	100,000
COMEDOR DE LOS POBRES DE SAN ANTONIO, A.C.	186,808
CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN CIUDAD VALLES	1,159,051
CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN TAMUÍN	250,000
SE M GUÍA, A.C.	120,000
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL VIDA INDEPENDIENTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	151,808
EQUIPO TÉCNICO DE ASISTENCIA Y TERAPIA CANINA, A.C.	50,000
OTRA OPORTUNIDAD A.C.	3,000,000
ORGANIZACIÓN EXOTÉRMICA A.C.	120,000
REAXION JUVENIL DE MÉXICO A.C.	386,134
GRUPO FRATERNIDAD HÉCTOR COLUNGA RODRÍGUEZ A.C.	322,134
<b>FONDOS</b>	<b>1,406,478,601</b>
FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO DEL ESTATAL	1,035,298,012
FONDOS FEDERALES TRANSFERIDOS	370,180,489
<b>ORGANISMOS AUTÓNOMOS</b>	<b>3,882,183,246</b>
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	297,138,593
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	38,273,177
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ	2,061,954,488
COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	25,332,064
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL	24,774,626
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	914,720,296

# OBJETIVOS Y METAS QUE ATIENDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018

## Eje 1 **SAN LUIS PROSPERO**

Es necesario despertar juntos las grandes vocaciones, ventajas y potencialidades de las cuatro regiones del Estado. Con un gobierno abierto, promotor y transparente que convocará a: a) dinamizar el crecimiento económico a una tasa sostenida mayor que la del país en su conjunto; b) generar mayores oportunidades de empleo, mejor remunerado, más diversificado y de mayor especialización; c) promover un crecimiento económico que se refleje en la generación de una mejor calidad de vida en las cuatro regiones del Estado.

## Eje 2 **SAN LUIS INCLUYENTE**

En el que todos sus habitantes tengan oportunidades de vida digna, de trabajo y de acceso a los derechos sociales y políticos. Avanzaremos para que el Índice de Desarrollo Humano se ubique por encima del promedio nacional, y para que San Luis Potosí deje de estar entre los estados con mayor pobreza extrema del país.

## Eje 3 **SAN LUIS SEGURO**

Una Entidad con empleo, educación, con derechos y libertades, donde se realicen las aspiraciones honestas de todos. Con un enfoque a favor de la justicia y la seguridad pública como garantes de la integridad física, la tranquilidad social y la convivencia armónica. Un San Luis seguro frente a la delincuencia que amenaza y lastima a la sociedad, que inhibe el desarrollo económico, que vulnera la paz social; se aplicará la firmeza de la ley, sin tregua y sin reposo. La seguridad pública será una tarea permanente en la que mantendremos una férrea voluntad política y una activa participación de la sociedad.

Las políticas se orientarán especialmente a: a) profesionalización de la policía estatal con tecnologías y sistemas de vanguardia; b) coordinación efectiva con el Ejército, Marina, Armada y Policía Federal y mayor capacidad de gestión de recursos; fortalecimiento de las áreas de inteligencia; modernización y capacitación permanente del Ministerio Público e impulso a la mediación y al nuevo Sistema de Justicia Penal..

# OBJETIVOS Y METAS QUE ATIENDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018

## Eje 4 **SAN LUIS SUSTENTABLE**

Todas nuestras posibilidades de futuro, como especie y como sociedad organizada, dependen de una nueva relación de respeto con la naturaleza. Por ello, la protección, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y del medio ambiente constituyen desafíos para asegurar el crecimiento económico de largo plazo, en armonía con la naturaleza y la calidad de vida.

Frente a los problemas de mayor importancia y urgencia y para fortalecer nuestra relación armónica con el medio ambiente, se impulsarán acciones para: a) gestión sustentable del agua y residuos; c) gestión forestal y de suelos; d) biodiversidad y vida silvestre; e) sustentabilidad urbana; f) fomento ambiental y cambio climático; y g) planeación participativa para la sustentabilidad.

## Eje 5 **SAN LUIS CON BUEN GOBIERNO**

Los retos más difíciles de nuestro desarrollo requieren de la sociedad y el gobierno trabajando coordinadamente por los mismos objetivos. Sólo la colaboración puede hacernos más eficientes para generar crecimiento, empleo y mejores servicios para todos.

Se requiere un gobierno que trabaje con la sociedad, abierto a la comunicación, transparente y con plena rendición de cuentas. Un gobierno democrático de puertas abiertas, que ofrezca información de calidad a los ciudadanos. Un gobierno moderno, con servidores públicos capaces, preparados y con verdadera vocación de servicio; con una política responsable de finanzas públicas, basada en criterios de disciplina, austeridad y transparencia; que impulse un ejercicio presupuestal basado en resultados; con una política de financiamiento del desarrollo que promueva la participación de los sectores público, privado y social; un gobierno que combate la corrupción y la impunidad; respetuoso, garante y vigilante de los derechos humanos; y con una adecuada y permanente vinculación y coordinación entre los poderes y los órdenes de gobierno

# OBJETIVOS Y METAS QUE ATIENDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018

DESCRIPCIÓN	IMPORTE ANUAL
	<b>43,835,144,845</b>
<b>EJE DE DESARROLLO / VERTIENTE / PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	
<b>01 SAN LUIS PRÓSPERO</b>	<b>1,864,817,033</b>
<b>1.1 MÁS Y MEJORES EMPLEOS</b>	<b>331,958,927</b>
1.1.1 EMPLEO Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	331,058,927
<b>1.2 IMPULSO AL DESARROLLO INDUSTRIAL</b>	<b>381,737,287</b>
1.2.1 INDUSTRIA	142,007,337
1.2.2 VINCULACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA AL DESARROLLO INDUSTRIAL	239,729,950
<b>1.3 DESARROLLO TURÍSTICO, COMERCIAL, SERVICIOS Y MINERÍA</b>	<b>152,023,951</b>
1.3.1 TURISMO	138,956,527
1.3.2 COMERCIO Y SERVICIOS	2,354,312
1.3.3 MINERÍA	10,713,111
<b>1.4 DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL</b>	<b>497,404,151</b>
1.4.1 AGRICULTURA	465,750,528
1.4.2 GANADERÍA	31,653,623
<b>1.5 INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD</b>	<b>501,692,717</b>
1.5.1 SUSTENTABILIDAD URBANA	20,256,101
1.5.2 URBANIZACIÓN E IMAGEN	177,366,445
1.5.3 CAMINOS RURALES	153,872,558
1.5.6 TRANSPORTE Y MOVILIDAD URBANA	150,197,613
<b>02 SAN LUIS INCLUYENTE</b>	<b>28,683,062,888</b>
<b>2.1 COMBATE A LA POBREZA</b>	<b>4,653,621,304</b>
2.1.1 AGUA POTABLE	491,090,171
2.1.2 DRENAJE Y SANEAMIENTO	275,147,519
2.1.3 ELECTRIFICACIÓN	73,498,070
2.1.4 VIVIENDA	205,219,356
2.1.5 FONDOS MUNICIPALES PARA EL COMBATE A LA POBREZA	3,608,686,188
<b>2.2 SALUD Y ALIMENTACIÓN</b>	<b>4,438,582,669</b>
2.2.1 SALUD	4,438,582,669
<b>2.3 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE</b>	<b>18,645,494,901</b>
2.3.1 EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	17,864,626,243
2.3.2 CULTURA	474,318,182
2.3.3 DEPORTE	306,550,477
<b>2.4 POLÍTICAS DE EQUIDAD TRANSVERSAL</b>	<b>945,364,014</b>
2.4.1 GRUPOS VULNERABLES	878,104,315
2.4.2 COMUNIDADES INDÍGENAS	15,443,883
2.4.3 JÓVENES	12,593,706
2.4.4 MUJERES	28,551,388
2.4.5 MIGRANTES	10,870,722

# OBJETIVOS Y METAS QUE ATIENDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018

<b>03 SAN LUIS SUSTENTABLE</b>	<b>50,617,510</b>
<b>3.1 RECURSOS FORESTALES, CONSERVACIÓN DE SUELOS Y BIODIVERSIDAD</b>	<b>10,047,738</b>
3.1.1 BIODIVERSIDAD Y VIDA SILVESTRE	10,047,738
<b>3.3 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS</b>	<b>3,662,193</b>
3.3.1 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	3,662,193
<b>3.4 CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍAS RENOVABLES</b>	<b>36,907,579</b>
3.4.1 CAMBIO CLIMÁTICO	36,787,579
3.4.2 ENERGÍAS RENOVABLES	120,000
<b>04 SAN LUIS SEGURO</b>	<b>4,650,027,912</b>
<b>4.1 SEGURIDAD PÚBLICA</b>	<b>1,748,048,648</b>
4.1.1 SEGURIDAD PÚBLICA	1,748,048,648
<b>4.2 PROCURACIÓN DE JUSTICIA</b>	<b>2,153,779,196</b>
4.2.1 PROCURACIÓN DE JUSTICIA	2,019,856,226
4.2.2 DEFENSORÍA SOCIAL	133,922,969
<b>4.3 REINSERCIÓN SOCIAL</b>	<b>689,162,686</b>
4.3.1 PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL	689,162,686
<b>4.4 PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS</b>	<b>33,790,294</b>
4.4.2 ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO	33,790,294
<b>4.5 PROTECCIÓN CIVIL</b>	<b>25,247,088</b>
4.5.1 PROTECCIÓN CIVIL	25,247,088
<b>05 SAN LUIS CON BUEN GOBIERNO</b>	<b>4,813,863,349</b>
<b>5.1 GOBERNABILIDAD</b>	<b>1,114,085,544</b>
5.1.1 POLÍTICA INTERIOR	764,362,595
5.1.2 VINCULACIÓN CON ORGANISMOS AUTÓNOMOS	349,722,949
<b>5.2 PREVENCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN</b>	<b>99,174,460</b>
5.2.1 PREVENCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	99,174,460
<b>5.3 RESPONSABILIDAD FINANCIERA Y RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>1,770,238,938</b>
5.3.1 FINANZAS PÚBLICAS	1,770,238,938
<b>5.4 GOBIERNO ABIERTO E INNOVADOR</b>	<b>1,784,651,140</b>
5.4.1 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1,784,651,140
<b>5.5 DERECHOS HUMANOS</b>	<b>45,713,267</b>
5.5.1 DERECHOS HUMANOS	45,713,267
<b>06. COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO</b>	<b>3,772,756,153</b>

## PRIORIDADES DEL GASTO EN 2018

En el contexto de diversas consideraciones y retos de la política pública para el Estado de San Luis Potosí, la elaboración del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018 requirió el análisis puntual de los programas de cada una de las dependencias y entidades que conforman la administración pública estatal; con base en ello se establecieron los parámetros que mejor ajustan el gasto, cuidando que se atiendan las directrices planteadas en los documentos rectores de la planeación del desarrollo y que mantengan una alta congruencia con la responsabilidad fiscal y la transparencia como valores reclamados por la ciudadanía.

El reto de lograr un presupuesto balanceado ante el escenario económico incierto y fluctuante constituye una variable compleja, sobre todo si el mismo se conjuga con las cargas y presiones financieras en condiciones de estrechez de las finanzas públicas estatales

## ¿QUE PUEDEN HACER LOS CIUDADANOS?

### CONTACTOS, TRANSPARENCIA Y SOLUCIONES



<http://www.slpfinanzas.gob.mx/caceslp/default.asp>



<http://www.conac.gob.mx>



<http://transparencia.slp.gob.mx/>

Para cualquier duda o comentario favor de escribirnos a:

[secretariotecnicocaceslp@slp.gob.mx](mailto:secretariotecnicocaceslp@slp.gob.mx)